

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de enero de 2021, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, por el que se aprueba provisionalmente el Texto Refundido de la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 181/2021).

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 29 de diciembre de 2020, se acordó la aprobación provisional del Texto Refundido de la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana de La Palma del Condado que recoge el contenido de los informes sectoriales y Adenda, promovido por este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 9, de fecha 15 de enero de 2021 y en el Huelva Información, de fecha 13 de enero de 2021, aparecen publicada dicha aprobación provisional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el Texto Refundido de la Modificación Estructural núm. 7 del Plan General de Ordenación Urbana de La Palma del Condado, queda sometido a información pública a efectos de alegaciones, por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en el Departamento Municipal de Urbanismo.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Palma del Condado, 21 de enero de 2021.- La Alcaldesa en funciones (Decreto de Alcaldía núm. 74, de 20.1.2021), Rocío Moreno Domínguez.